TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

OFICIO: EPI-1-1-87830/21

ASUNTO: Se comunica Visita Ordinaria Directa, correspondiente al año 2021

TFJA
1936-2021

Ciudad de México, 15 de octubre de 2021.
"2021, Año de la Independencia"

AL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

A LOS CC. LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTES

Con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o mixtas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y en cumplimiento a lo ordenado en el oficio JGA/JAOU/396/2021, de fecha 8 de octubre de 2021, se informa a los CC. Litigantes, personal jurisdiccional y administrativo adscrito a esta Sala, y al público en general, que el C. Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde, integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y Visitador de esta Sala, comunicó que la visita ordinaria directa, de forma remota, en la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual se llevará a cabo utilizando herramientas tecnológicas, los días 25 a 29 de octubre de 2021, la cual abarcará el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 2021.

Se hace del conocimiento de los litigantes, y público en general, que podrán exponer quejas, u opiniones al Visitador durante el día 25 de octubre del año en curso en un horario de diez de la mañana a dos de la tarde, para lo cual deberán enviarlas al correo institucional beatriz.rodriguezf@tfjfa.gob.mx de la Maestra Beatriz Rodríguez Figueroa, Secretaria de Acuerdos de la Junta de Gobierno y Administración, adscrita a la Ponencia a cargo del Magistrado Visitador, debiendo señalar por lo menos: I) su nombre; II) número de juicio en que sea parte (en caso de ser litigante); III) motivo de la queja u opinión, siendo lo más claro y resumido posible y, IV) un número de contacto. Por lo que hace a la audiencia al personal adscrito a esta Sala, dependiendo del semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, podrá o no efectuarse una reunión de manera virtual a través de los medios telemáticos disponibles, lo cual se hará de su conocimiento con por lo menos dos días de anticipación.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

MAGISTRADO HÉCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ CRUZ,
PRESIDENTE DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. CARLOS ALBERTO PADILLA TRUJILLO.